



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2020/014 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380007 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CALLE MIGUEL ALEMÁN E INDEPENDENCIA ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE PROLONGACIÓN HOSPITALITO, COL. SANTA CATARINA”

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 09:00 horas del día 17 de agosto del año 2020, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación. A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

Ing. Humberto Rodríguez Peña  
Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palacios Méndez  
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ	C. JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ
MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA	C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA
CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A DE C.V	C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:



- 1) Por parte de **JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ**: ¿Qué tramo de va a rehabilitar de agua?
- 2) Por parte de **CORPORATIVO CONSTRUCTOR DANIMAR S.A de C.V**: ¿A simple vista se ven 2 línea de drenaje, los pozos puestos sobre que línea van?

Las cuales forman parte integrante de esta acta.

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante:

R.- 1) El nombre de la obra trae Rehabilitación de Agua, pero solo se colocarán tomas de agua en caso de ser necesario. Por eso el catalogo solo maneja tomas domiciliarias.

R.- 2) En acuerdo con la CAEV, los pozos se colocarán sobre la línea del intercolonias, ya que al parecer no tienen algún existente; en caso que existieran pozos se platicara si se les dará mantenimiento y renivelación, pero eso ya durante la ejecución de la obra.

La convocante también indica que esta acta se hace llegar a cada licitante para su firma y envió por medio electrónico.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:18 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

\_\_\_\_\_  
ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA  
Director de Obras Públicas

\_\_\_\_\_  
ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ  
Supervisora de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ

\_\_\_\_\_  
Propietario

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

\_\_\_\_\_  
Propietaria